

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. **0000711** DE 2008

**" POR MEDIO DE LA CUAL SE REVOCA LA DECLARATORIA
DE INSUBSISTENCIA A UNOS FUNCIONARIOS ."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A."

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 29 de la Ley 99 de 1993, el Director General dispone de plenas facultades para nombrar y remover el personal de la Corporación.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Revocar la Declaratoria de Insubsistencia expedida a los funcionarios YACIRA SHEILLA PEREZ TORRES, del cargo de Técnico Operativo código 3132 grado 10 y a MAGALIS GOMEZ ROMANIS, del cargo de Técnico Operativo código 3132 grado 13, de la planta global de la Corporación.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar el presente Acto Administrativo al interesado.

ARTICULO TERCERO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera y a la Secretaría General para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a

30 OCT. 2008

RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General